



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 21
EXPEDIENTE: 2023 -2024

Tepechitlán, Zac., a 29 de Abril de 2024

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN.

C. NICOLÁS ROMERO MÁRQUEZ,
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIX y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio rústico ubicado en [REDACTED] perteneciente al este Municipio de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a desmembrar): Con una superficie de 206.88 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 15.62 mts., linda con Jesús y Socorro López; al oriente mide 14.00 mts., linda con Jesús y Socorro López; al sur mide 13.94 mts., linda con Magdalena Arteaga Salcedo; al poniente mide 15.49 mts., linda con calle nacional

Fracción II (venta y escriturada): Con una superficie de 8,005.74 m2.

Fracción III (restante): Con una superficie de 161.77 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte tiene una medida de 10.39 mts. y linda con Jesús y Socorro López; al oriente tiene una medida de 14.13 mts., y linda con afectación CONAGUA (canal de riego y zona federal); al sur mide 12.72 m y linda Magdalena Arteaga Salcedo; al poniente con una medida de 14.00 mts., y linda Fidencio Romero.

Zona federal: con una superficie de 403.69 m2.

Canal de riego y calle: con una superficie de 1002.92 m2.



C. L.c.p. MARIA SANDRA ESTHER VELAZCO LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE



C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo.